

\*Conferencia impartida el 12 de noviembre de 2014,  
dentro del ciclo *La Cuestión Catalana*,  
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

1934-2014

## ANALOGIAS Y DIFERENCIAS

1.- Al atardecer del día 6 de noviembre de 1934 Lluís Companys, Presidente de la Generalidad de Cataluña, desde el balcón de su Palacio situado en la que entonces se llamaba Plaza de la República, y antes y después se llama Plaza de San Jaime, proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española.

Una proclamación que sorprendió a toda España, incluido Cataluña, porque de ello no se había tenido la menor noticia hasta minutos antes. No se había comunicado a Madrid, no se había informado al Parlament de Cataluña y –ni siquiera- se había pedido la opinión de los partidos catalanes.

A todos les cogió, pues, por sorpresa. Los españoles sabían que iba a pasar algo muy grande, pero no sabían exactamente qué y no podían saberlo porque luego se ha averiguado que la decisión de aquella tremenda proclamación se adoptó inmediatamente antes de haberse realizado. Bien es verdad que previamente se habían tomado por el propio Companys y su gobierno algunas medidas precautorias: Concretamente se habían concentrado en Barcelona todas las Fuerzas Armadas, que eran muchas, de que disponía la Generalidad, y se había distribuido armas por las calles. En cambio, el Gobierno de Madrid, no tomó ninguna medida y desde luego no se enviaron por cautela tropas de apoyo a Barcelona ni a Cataluña. Companys lo primero que hizo en cuanto se retiró del balcón fue llamar por teléfono y luego oficiar por escrito al Capitán General, que entonces se llamaba Gobernador Militar, para instarle a que se pusiera a sus órdenes puesto que como Presidente del nuevo estado tenía que disponer de todas las Fuerzas Armadas cualquiera que fueran su origen. Batet se negó a ello y consultó a

Madrid (que por cierto no le resultó fácil porque le habían cortado el teléfono exterior) y recibió la orden, por parte del Presidente del Consejo de Ministros, de declarar el estado de guerra. Efectivamente, lo declaró a los pocos minutos con harta desgracia puesto que los soldados que de acuerdo con el protocolo de declaración marchaban con una banda militar al frente colocando pasquines en las esquinas fueron ametrallados, se produjeron algunas bajas y tuvieron que retirarse. Aunque inmediatamente se puso en marcha un plan que resultó muy eficaz, dirigiendo unas columnas a los centros importantes de la Generalidad, fundamentalmente a la Consejería de Orden Público, que era donde se concentraban las fuerzas armadas de la Generalidad, así como al Palacio de la Generalidad y del Ayuntamiento de Barcelona, los dos situados en la misma plaza, entonces de la República.

Hubo bajas, desgraciadamente, pero la operación fue un éxito dado que a las pocas horas Companys y todo el gobierno que se había encerrado en el Palacio de la Generalidad se rindió. E igualmente el Alcalde y los Concejales del Ayuntamiento de Barcelona. El único que se escapó, por cierto a través de las alcantarillas, fue el Consejero de Orden Público de la Generalidad, ya que no estaba con los demás en el Palacio del Gobierno sino en su Consejería.

Baste con este brevísimo relato que en cualquier libro puede encontrarse con mayor detalle porque mi intervención no se va a referir a lo que entonces sucedió, sino al paralelismo que a ojos vista puede haber entre aquella situación de 1934 y la actual de 2014.

2.- Es sabido que los acontecimientos históricos son irrepitibles, cabalmente porque son históricos; pero es sabido también que entre algunos de ellos hay un paralelismo que llama mucho la atención y en estos tiempos en los que se está insistiendo tanto en el paralelismo harto lejano de lo que sucede en 2014 y lo que sucedió en 1714, no deja de llamar la atención que se hable tan poco del que media entre lo que sucedió en 1934 y 2014. Muchos de ustedes con la simple alusión a los hechos a que acabo de hacer referencia ya estarán imaginando las analogías y diferencias. Que es precisamente de lo que voy hablar ahora empezando por las diferencias. Porque mi tesis es que lo que sucedió entonces y lo que está sucediendo

ahora (no sé lo que sucederá en el futuro inmediato) ofrece unas diferencias esenciales que me permito enumerar y explicar.

La primera diferencia que impide un paralelismo exacto entre estas dos fechas es que los sucesos de 1934 no fueron de color independentista: de ninguna manera. Ciertamente es que al Presidente del Consejo de Ministro Lerroux que, juzgado con los parámetros de hoy sería considerado un catalanista, con la emoción de la noche en que se supo el triunfo del ejército republicano, se le escapó aquello de la “locura separatista”, expresión que inmediatamente rectificó al día siguiente. Y cierto es también que alguna prensa de la derecha también habló del “separatismo catalán” y de “la locura separatista”; pero esto no se sostuvo generalmente entonces ni puede sostenerse ahora porque los protagonistas de la rebelión -todos menos ese Consejero Dencás que se escapó por las alcantarillas que sí que era independentista- eran lo que hoy se llamarían españoles y españoles acérrimos. Así lo reconoció Companys desde el primer momento: “yo no he intentado separarme de España, yo soy republicano español”, -recuérdese que había sido ministro de la República-, “soy republicano español y lo seguiré siendo” y casi hasta el final de su vida sinceramente lo fue. Y lo mismo todos sus consejeros puesto que tenían la misma ideología de Companys. Y tan es así que en las muchas acusaciones que luego se les hicieron cuando fueron juzgados y condenados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, no se incluyó en sus imputaciones el pecado del separatismo.

Como ven, la diferencia entre estas dos fechas es radical. Frente a un movimiento que consistió en proclamar el Estado Catalán dentro de la República Federal española y el movimiento actual, que es clara y confesadamente independentista, no hay parangón posible; por lo que hay que tener mucho cuidado al establecer las relaciones entre un caso y otro.

Más todavía: la segunda diferencia, no menos importante que la anterior, es la de que en 1934 se produjo una rebelión armada, una violencia, hubo tiros, cosa que hasta ahora no está sucediendo ni parece previsible que ocurra en un futuro inmediato.

Aquella violencia no fue desde luego un azar: no fue una desgracia, fue una violencia premeditada. Ya he dicho que la Generalidad había concentrado en Barcelona

las Fuerzas Armadas de que disponía, que eran mucho más numerosas que las del Ejército Republicano, y además llevaba varios meses preparando un plan de guerra. Se había formado un comité integrado por militares profesionales, españoles y extranjeros, que habían elaborado un plan de defensa de Cataluña y de resistencia en Barcelona perfectamente pergeñado con criterios militares, es decir precisando las fuerzas que se necesitaban, dónde había que colocarlas, de qué armas debían disponer, etc etc... El pronóstico de aquel Estado Mayor era que el Ejército republicano no podría sofocar la rebelión en algún tiempo, puesto que con los cuatrocientos soldados operativos de que únicamente disponía el General Jefe dentro de una ciudad es imposible que militarmente pueda aplastarse una rebelión de varios miles de hombres armados, salvo que cuenten naturalmente con armas pesadas, de las que conocidamente no disponían. Por eso se predecía que el Ejército republicano debería traer fuerzas y armamento pesado de fuera de Cataluña y que al llegar a Barcelona la lucha callejera tenía que ser terrible para poder conquistar la ciudad. Pero con lo que no contó Companys, ni su Estado Mayor, fue que las Fuerzas de Orden Público, que estaban a las órdenes de Companys como consecuencia de los traspasos del Estatuto, se pasaron en masa, salvo raras excepciones, al General Batet. El Estatuto disponía que, en caso de haberse declarado el estado de guerra, el Capitán General, recobrará el mando de todas las Fuerzas Armadas regulares. En consecuencia la Generalidad, una vez declarado tal estado, sólo contaba con los Mossos de Escuadra, que estaban bien armados y bien adiestrados pero que no eran muchos. Aunque también disponía de una multitud de milicianos y bastantes reclutas, puesto que se estaba procediendo al reclutamiento de un ejército propio aunque todavía no estaba instruido. Contaba también con el Somatén, que no era el Somatén de la monarquía, dado que había sido poco antes barrido y sustituido por un Somatén catalanista; y contaba, en fin, con unos célebres Escamots, a los que había que añadir voluntarios que habían sido armados mediante una distribución callejera de fusiles. Ahora bien, en el momento en que las fuerzas disciplinadas y bien armadas abandonaron la Generalidad y se pasaron a Batet, la suerte estaba echada porque los Escamots, Somatenes y los voluntarios armados demostraron una ineficacia total. Es decir desaparecieron casi por completo e incluso tiraron el armamento en su fuga en beneficio por cierto de los anarquistas que, bastante mejor entrenados que ellos pero que no seguían a la Generalidad, se apoderaron de ese armamento que utilizarían luego el 18 de julio de 1936.

El hecho es que hubo bajas como he dicho al principio. Bajas inevitables porque en una ciudad grande cuando salieron las tropas en la oscuridad de la noche, quienes estaban emboscados en las azoteas y en las Ramblas detrás de los árboles, pudieron cazar como conejos (por así decirlo) a los pobres soldados que iban con su uniforme y con banda y música por delante para advertir su presencia. Lo mismo que cuando llegó la columna a la plaza de la República pues se acercaron a la puerta del Palacio de la Generalidad y desde allí, o mejor dicho, desde las terrazas donde estaban apostados fueron tiroteados sin posibilidad de defensa. Pero Batet inmediatamente o unos minutos después dispuso ya de las fuerzas entrenadas que se le habían pasado y además pudo llevar unos cañones ligeros sabiendo como General experimentado que sus explosiones iban a aterrorizar, si vale esta palabra, a unos Mossos de Escuadra bien entrenados pero no fogueados, que no habían oído en su vida el disparo de un cañón. Y efectivamente en cuanto lo oyeron quedaron absolutamente desmoralizados. Y por terminar este dibujo de la violencia quiero decir que el General Batet, que no sólo era catalán sino catalanista pero también un republicano fiel y hábil, tuvo la prudencia, cosa que no suele ser conocida, de ordenar a sus artilleros, con esa artillería de montaña que transportaba en mulos, que no cargaran sus cañones más que con balas de fogeo. No necesitaba destruir nada, sencillamente las balas de fogeo sirvieron para romper cristales y fundamentalmente para desmoralizar a los defensores. El caso es que a las diez horas se rindió Companys como ya he indicado.

Pero las bajas ¿de dónde procedieron? Pues hoy diríamos que de incontrolados. Hay que pensar que había varios miles de barceloneses, quiero decir de partidarios de la Generalidad, armados con las armas que les había proporcionado la Generalidad, que si eran suficiente para ametrallar a soldados indefensos no eran armas demasiado eficaces en una batalla en regla. Meses después de lo que acabo de contar Dencas compadeció en el Parlamento Catalán y explicó -puesto que estaba ya enfadado con el Presidente- unos preparativos militares que estremecen, porque partida por partida identificó a las fábricas de armas a las que se había dirigido la Generalidad para comprar hasta tanques y aviones y enumeró también las fábricas nacionales y extranjeras de municiones, fusiles y subfusiles. Realmente aquellas bajas a las que estoy aludiendo fueron proporcionalmente escasas cuando se piensa en lo que pudo haber sido. En cualquier caso y a los efectos de mi intervención parece claro que ninguna comparación puede

hacerse entre una resistencia armada preparada durante meses -aunque luego quedara frustrada- y lo que está sucediendo estos días.

Tercera diferencia, ahora de índole política pero también significativa. En Cataluña los partidos políticos que no formaban parte del gobierno eran entonces muy importantes. El gobierno y la oposición estaban prácticamente equiparados. Gobernaba la Esquerra porque había hecho una federación de partidos muy amplia que abarcaba todo el espectro político, pero no pesaba menos la derecha fundamentalmente el partido radical y mas todavía la Lliga catalana que tenía una gran voz. Aquí tampoco necesito subrayar la diferencia de la situación actual en la que la Generalidad independentista políticamente tiene una mayoría parlamentaria aplastante. Esto, como es lógico, redistribuye hoy las fuerzas en Cataluña de una manera totalmente distinta a la de entonces, pues la verdad es que si quien gobernaba era Companys y sus socios, el poder de Cambó y de los radicales era enorme, tanto en Barcelona como en Madrid.

Y así llegamos a la cuarta diferencia en que no se ha insistido lo suficiente y esta es la tesis central y más original de mi reciente libro sobre el 6 de octubre de 1934.

En 1934 la rebelión catalana no fue una rebelión exclusivamente catalana sino que reflejaba una oposición a nivel nacional de derechas e izquierdas. Quiero decir que en 1934 todos los partidos españoles de izquierdas (menos los anarquistas) estaban a favor de Companys y de la rebelión catalana.

Esto es tremendo y ratifica la afirmación que he hecho antes de que no eran independentistas; cómo iban a serlo si estaban en el engranaje nacional y en la política general de izquierdas! Así se vio en las discusiones posteriores cuando se enjuició a Companys, a los Consejeros y a otros muchos más por la rebelión. Entonces los partidos nacionales de izquierdas salieron en tromba en defensa de Companys y los suyos. Situación totalmente distinta de la de ahora. Aunque los datos actuales no sean absolutamente contundentes, por lo que sabemos los partidos nacionales, salvo algunas excepciones que ni entran ni salen en lo que está sucediendo ( y el que ni entra ni sale es que lo está apoyando, esto es claro), lo normal es que se estén haciendo declaraciones inequívocas en contra: tanto los partidos de derechas, los partidos del centro, los

partidos de izquierda y, si se quiere, los partidos de centro-izquierda. En este punto, por lo tanto, tampoco podemos establecer ningún paralelo entre las dos fechas.

Y todavía hay más en estas diferencias. Entonces no hubo ningún apoyo popular. Esto lo argumentó Cambo con mucha fuerza en las discusiones parlamentarias, de Madrid. Cuando algunos diputados de extrema derecha imputaban a Cataluña y a los catalanes la rebelión, Cambo replicó que: “los catalanes no se han rebelado, se han rebelado la Generalidad y algunos partidos políticos, los catalanes no se han alzado y la prueba es que los vecinos no dispararon contra el ejército”. Si la noche del 6 de octubre los catalanes que estaban armados o en buena parte armados se hubieran subido a las azoteas, no hubiera llegado a su destino ni un solo soldado de Batet. Lucharon sólo elementos cuyos nombres y apellidos conocemos y por supuesto todos los partidos dijeron, y no les faltaba razón, “nosotros no hemos apoyado la rebelión entre otras razones porque no la conocíamos”. Por eso no hubo modo de condenar al Parlamento. El Parlamento, que por supuesto estaba en su mitad, de parte de Companys, se excusó alegando que a nosotros no nos dijeron nada” y era verdad que no les habían informado de nada. Los partidos de la misma manera alegaron: “es que a nosotros no nos dijeron nada” y era también verdad, que no se les había comunicado nada hasta minutos antes de esa declaración. Lo que significa que efectivamente no hubo ninguna participación de las masas, salvo algunas pocas que precisaré ahora. Y en cambio en la actualidad existe un amplio colectivo de catalanes que están a favor de la independencia. Esta opinión en parte se ha confirmado por la extraña votación de anteayer, y si bien tenemos que seguir moviéndonos con conjeturas, a los ojos salta que hay una masa popular independentista que entonces no existía.

Por si fuera poco lo que he dicho, todavía me falta resaltar otra diferencia no menos capital que las anteriores, a saber: la rebelión militar del 6 de octubre sólo se puede entender si se conecta con la revolución socialista o, si se quiere, con la revolución de Alianza Obrera que en la actualidad no existe.

Cuando se leen las historias de la época se ve que a la rebelión militar de Barcelona se le dedica muy poco espacio y que todo se centra en la revolución social, concentrada fundamentalmente en Asturias pero que estaba extendida por toda España. Y esta fue incomparablemente más importante y más sangrienta que la de Cataluña. La

de Cataluña vista con perspectiva parece casi un simple ensayo, mientras que la otra fue una auténtica revolución y, sin embargo estuvieron ambas íntimamente conectadas.

La revolución del 6 de octubre -que se estaba preparando aunque distaba mucho de estar madura- en las últimas horas aceleró su explosión hasta tal punto que dio lugar a que no hubieran llegado las armas y a que no se hubiera podido adiestrar a los reclutas tal fue la precipitación de su estallido y así se hizo porque, a la vista de que iba a iniciarse una revolución social en toda España, Companys quiso aprovechar la oportunidad para sumarse a ella y, aprovechándose de que el Ejército republicano previsiblemente iba a estar ocupado en otras cosas, creyó que iba a tener él las manos libres y que nadie se iba a preocupar de una declaración en Cataluña hecha en una plaza pública y que no constaba en ningún documento.

Esto es así, y con ello llegamos al gran misterio de lo que sucedió en octubre de 1934 en Cataluña. Cronológicamente coincidieron los dos movimientos. Pero son dos movimientos totalmente distintos. Por un lado en toda España, incluida Cataluña, una revolución social. Revolución en el sentido clásico del término, es decir ocupación de los centros de poder y violencia física con agresión: no con defensa sino con agresión. Repito revolución social. Una revolución inspirada y dirigida por los socialistas bajo la cobertura de un movimiento que se creó precisamente para ello llamado Alianza Obrera. Mientras que en Cataluña no se trataba de una revolución social sino de una revolución política. Es decir, una declaración de la existencia del Estado Catalán dentro de la República Federal Española. Una cuestión o dos cuestiones que a los revolucionarios sociales les tenían absolutamente indiferente. Al proletariado de Cataluña y al proletariado del resto de España lo de el Estado catalán no les quitaba el sueño ni mucho menos. Y este es el enigma, porque es el caso que entonces lucharon codo con codo los revolucionarios sociales en Barcelona (menos los anarquistas) y los rebeldes políticos de toda Cataluña. ¿Cómo se hizo esta fusión tan extraña?. No está explicado. La verdad es que Companys aunque de ideas izquierdistas y de gran sensibilidad social ciertamente no era un revolucionario y desde su mentalidad burguesa tenía un temor fundado a la revolución social por lo que tuvo que hacer verdaderas maravillas, (astucias que se dirían ahora) para que los revolucionarios se pusieran de su parte aunque fuera con la intención de quitarle el poder una vez conseguido su objetivo. Una maniobra astuta pero las astucias tienen su límite y algunos revolucionarios, muy pocos,



creyeron en el engaño de Companys. La mayoría, no obstante, se dieron cuenta de que Companys les estaba manipulando y por eso cuando salieron a la calle lo hicieron en su gran mayoría precisando de forma expresa: “salimos con nuestras armas que son pocas pero no para ayudar a Companys, porque nosotros lo que queremos es hacer la revolución y si ganamos el primero que va a caer va a ser Companys y todos sus ministros o consejeros burgueses.”

Companys que había estado en negociaciones con ellos les reprochaba la falta de confianza en su fidelidad. Para despejarle dudas los revolucionarios le pusieron ante la prueba de fuego, que no logró superar el Presidente: le exigió que entregara armas a los militantes y Companys hizo cualquier cosa menos armarles, pues estaba convencido de que lo primero que harían con ellas sería ocupar el Palacio de la Generalidad. En consecuencia no atendió su petición con la paradoja de que estaban en la calle los camiones en el último momento repartiendo armas a cualquiera menos a los que iban de Alianza Obrera, a los que de ninguna manera quería armar. La conclusión fue, pues, que Alianza Obrera, sacó a la calle voluntarios pero prácticamente testimoniales. En cambio, los que si que estaban armados pues que no tuvieron más trabajo que coger los fusiles que en las calles se estaban repartiendo sin pedir documentación ninguna, fueron los grupos radicales y que fueron los que ametrallaron a los soldados en las primeras horas de combate.

Pero ¿que pasó en el resto de Cataluña? En las grandes ciudades Esquerra Republicana consiguió imponerse a través de los Ayuntamientos que dominaban. Aunque en la mayor parte de las poblaciones quienes se apoderaron de los Ayuntamientos fueron los revolucionarios, no los rebeldes. En los Ayuntamientos que no eran de Esquerra en unas horas les depusieron y fueron ocupados por concejales y alcaldes revolucionarios. Por desgracia y lamentablemente no se contentaron con eso sino que reprodujeron, a una escala relativamente reducida lo que sucedió en el resto de España. Es decir, quema de iglesias, degüello de curas y frailes y de grandes propietarios y los demás fenómenos que suelen acompañar en España (y en todas partes, pero singularmente en España) por tradición estos movimientos revolucionarios. Lo que pasa es que luego, como coincidieron cronológicamente, al hacer la cuenta de la rebelión militar se imputaron a Companys todas las cosas que habían sucedido en las cuatro provincias y que además Companys en las pocas horas que duró en el gobierno

se las había atribuido al afirmar que Esquerra se había apoderado de toda Cataluña; y efectivamente se habían apoderado de casi toda Cataluña pero no él sino sus socios revolucionarios de conveniencia, que al final se separaron y todos se hicieron traición recíprocamente.

Este es el repertorio de las diferencias más importantes.

3.- Vayamos ahora a las posibles analogías entre los acontecimientos de las dos fechas y pronto podremos comprobar que si las diferencias son abismales, también existen ciertas semejanzas que vale la pena recordar aunque algunas tengan una importancia meramente anecdótica.

Por de pronto, en 1934 y en 2014 aparece una repetición de rituales, algunos verdaderamente asombrosos. ¿Cómo se animó o se excitó la rebelión militar unos meses antes?. Por una sentencia del Tribunal Constitucional. Actualmente estamos oyendo que esto de la independencia es consecuencia de las maldades del Tribunal Constitucional. Pues con ello no se está sino repitiendo palabra por palabra lo que se dijo en 1934 cuando el Tribunal Constitucional de entonces, es decir, el Tribunal de Garantías Constitucionales, dictó una sentencia anulando algunos artículos de una ley llamada de contratos de cultivo. Una ley que hoy nos parece marginal porque se refería a contratos agrarios fundamentalmente de viñedos, que en Cataluña son importantes pero que no son precisamente la clave de la economía de la región. No era una ley radical, pero contenía unos artículos que el Tribunal de Garantías Constitucionales consideró que no eran constitucionales porque estaban regulando materias que no eran propia de la competencia de Cataluña. ¿Verdad que esta música suena como actual?. Yo podría publicar textos de 1934 cambiando las fechas y nadie se enteraría creyendo que estaba hablando de la situación actual.

Seguimos con los ritos: ¿qué hizo la Generalidad ante esta sentencia?. Desobedecerla declarando que tal sentencia “a nosotros no nos afecta en absoluto porque no estamos dispuestos a cumplirla”. Añadiendo que había un medio de no cumplirla, que consistía en aprobar una nueva ley, que reprodujese coma por coma la que acababa de ser anulada por el Tribunal de Garantías. A este propósito advirtieron a Companys que como tal procedimiento parecía escandaloso, era preferible alterar

ligeramente el texto quitando algún artículo, cambiando un verbo; pero replicó que se trataba de una cuestión de honor precisando que: “en esta ley y en su reproducción nos jugaremos la vida los buenos catalanes”. El hecho es que reprodujeron la ley pero siguiendo el ritual de sacar las masas a la calle. Es decir, que el día en que se aprobó la ley convocaron al pueblo a la explanada que hay delante del Parlamento, que estaba en el mismo sitio que está hoy. Bien es verdad que aquello no salió tan estupendo como habían pensado; pero fotos hay en las que se ven las masas cumpliendo el ritual: individuos disfrazados de payeses con trajes regionales, con hoces de hojalata en la mano también sacadas de guardarropías teatrales y con banderas, bandas y músicas.

Tenemos testimonios significativos de escritores y periódicos catalanes que cuentan su asombro cuando vieron que no había masas populares, sino gente que se veía que estaba bien adiestrada y que los ciudadanos seguían paseando por el parque de la ciudadela como si no hubiera pasado nada y que cuando vieron que las hoces, con evocaciones de las hoces de 1648, eran de hojalata, su asombro, ya que no su susto, llegó al colmo. Pero la propaganda había sido tan fuerte que los parlamentarios que no eran del gobierno, atemorizados, se abstuvieron de ir. Sólo fue uno de testimonio de la Lliga, Raimundo Abadal, patriarca venerable, que tuvo que entrar protegido porque los manifestantes cuando vieron que había aparecido uno de la oposición fueron a por él. Naturalmente la ley, la nueva ley, se aprobó salvo con el voto de D'Abadal, pero quiero insistir en los ritos. Primero, poner una sentencia del Tribunal de Garantías como el detonador de la entonces rebelión, hoy independencia, y los movimientos populares. Por lo demás, los ritos folclóricos eran tremendos y las manifestaciones constantes hasta tal punto que Alianza Obrera organizó hasta tres manifestaciones diarias con las mismas personas produciéndose con ello un fuerte jolgorio periodístico: ver a las masas salir a las 11 de la mañana, regresar a casa a comer y a las tres de la tarde volver los mismos algunas veces por las mismas calles y otras por calles distintas. Esto es una analogía más o menos pintoresca, mientras lo del Tribunal de Garantías Constitucionales ya no lo es tanto. Ahora bien cuando hoy vemos lo de la “V” actual y la cadena humana, a poco que se conozcan las técnicas de mercadotecnia se entiende perfectamente y se homologan estas prácticas con las que se organizan en el resto del mundo.

Otra analogía: la adhesión masiva de los Ayuntamientos. La proclamación del Estado Catalán tuvo lugar a las 8.10 de la tarde y a las 9.10 ya casi doscientos

Ayuntamientos se habían solidarizado con la proclama. Así se hizo en los que estaban mandados por Esquerra y aquellos en que no mandaba fueron sustituidos por las buenas o por las malas por los revolucionarios. Y, sin embargo, cuando se empezaron a depurar responsabilidades nadie se quiso hacer responsable de ello argumentando que “nos habían dicho que había que solidarizarse”. Actualmente tenemos también cientos de Ayuntamientos catalanes que se han solidarizado con la política de la Generalidad. O sea, que hay una conexión, una capilaridad política que mueve estas adhesiones masivas de Ayuntamiento cuyo peso y sinceridad depende hoy de circunstancias que todavía no han salido a relucir.

Otra analogía aparece en el control riguroso de los medios de comunicación social. La verdad es que fue ciertamente asombroso el tremendo control que ejerció la Generalidad y eso que lo tenía difícil porque se estaba preparando para algo que no se sabía lo que iba a ser. Pero mañana, tarde y noche estaban todas las emisoras, y los periódicos gubernamentales (no los de la oposición), estaban advirtiéndolo a los catalanes que se prepararan porque iba a pasar algo “muy gordo”. Fue una campaña de medios verdaderamente asfixiante tanto que produjo ya empalagamiento, porque sólo se podía oír el mensaje político o canciones regionales.

Existe, en fin, otra analogía a la que debe darse muchísima importancia: la exacerbación oficial de signos de identidad. Desde el mismo momento en que entró en el Gobierno Esquerra Republicana, o sea, desde el mismo momento en que empezó la República hubo una exacerbación de la lengua, de la cultura y de la historia. Se magnificó hasta el máximo la lengua catalana, la cultura catalana y se manipuló la historia porque sabían, como se sabe ahora, que esta es una base imprescindible para cualquier tipo de movimiento nacionalista.

Normalmente la gente no se hace nacionalista o socialista o de cualquier movimiento político de la noche a la mañana. Algunos sí, pero estas conversiones no suelen ser súbitas. Tiene que haber una preparación y ahora sabemos que lo que está sucediendo hoy en Cataluña hubiera sido inimaginable si no lleváramos veinte años de exacerbación cultural. El nacionalismo cultural catalán, la sensación de la catalanidad, se remonta al origen de los tiempos y siempre ha sido rigurosamente espontáneo y

generalizado. El nacionalismo político, aunque también siempre presente, nunca ha estado tan extendido y en algunas ocasiones ha tenido que vivir soterrado. El nacionalismo catalán separatista, en fin, ha sido una llama nunca extinguida pero de corto alcance hasta hace poco y que en 1934 – conforme acaba de verse- todavía era propio de una minoría. El proyecto de constitución federal de la República española de 1973- tan ardorosamente defendida en Cataluña y que contó nada menos con dos presidentes catalanes- reconocía de forma expresa en su artículo primero a la “Nación española” (sic) compuesta por diecisiete “estados” (sic), entre ellos el de Cataluña.

En estas condiciones la toma de conciencia de la personalidad política independiente exige un proceso de maduración colectiva que la Generalidad ha propiciado en dos ocasiones con singular esmero. En la Segunda República el tiempo de que dispuso fue muy breve y en consecuencia los resultados fueron inevitablemente escasos. En 2014, al cabo de treinta y cinco años de intensa promoción oficial, los frutos a la vista están y por ello nos encontramos en una situación tan diferente que reducen los sucesos de 1934 a una referencia cierta pero remota.

4.- Este es el sumario balance que hago de analogías y diferencias. Las analogías son indudables. Hay un hilo que enlaza 1934 con 2014; pero hay tantas diferencias que resultaría a mi juicio temerario establecer o poner el énfasis en estas escasas aunque importantes analogías porque las diferencias son de más peso. Y por eso entiendo que el movimiento actual no invoque demasiado los sucesos de 1934, porque realmente la única gran analogía es la de la ruptura social. Todos los partidos de derecha catalanes, que más o menos en 1934 eran la mitad, se manifestaron en contra de la rebelión catalana y la diferencia que mediaba entre la izquierda y la derecha se agrandó hasta convertirse en un abismo después del 6 de octubre de 1934. En estas condiciones aunque ahora también la fractura se está abriendo cada vez más todavía no ha habido tiempo de ver hasta donde la sociedad catalana, ya dividida, va a llegar a unos extremos mayores. En cualquier caso sería interesante ver qué es lo que va a pasar no en los próximos días sino en el próximo años porque en este acto me he fijado sólo en la mitad digamos de la película, lo que sucedió el 6 de octubre. Pero el 6 de octubre no terminó en aquellas horas sino que luego hubo un proceso, una represión, una vuelta a la situación y esto es todavía lo que está por ver. Yo me he atenido a los datos que

conozco y esto es lo que con mayor o menor propiedad y éxito he querido contarles a ustedes hoy.